



**Radicado No: 20221300001453**

**Fecha: 14-01-2022**

Bogotá,  
130

**Para:** **ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO**  
Auditora General de la República

**De:** **DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA**  
Directora de Oficina de Control Interno

**Asunto:** Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC-tercer cuatrimestre 2021.

Respetada Dra. Alma Carmenza

Atento Saludo,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2021.

En tal sentido me permito enviar para su conocimiento y fines pertinentes, matriz de seguimiento cuatrimestral elaborada a corte 31 de diciembre de 2021, documento que se encuentra publicado en la página web de la AGR en el link de Transparencia, en cumplimiento de lo reglado en el Decreto 124 de 2016, artículo 1, título 4, artículo 2.1.4.6.

Se observó cumplimiento por parte de las áreas, dentro del módulo de Administración de Riesgos determinado en el aplicativo POAS MANAGER, riesgos que fueron establecidos al comienzo de vigencia 2021 bajo la supervisión y acompañamiento de la Oficina de Planeación al interior de la AGR.

Así mismo, los riesgos descritos en la Matriz de seguimiento adjunta a este memorando, cuentan con los soportes y seguimiento correspondientes para este tercer cuatrimestre de 2021, tendientes a fortalecer los mecanismos de prevención de actos de corrupción, alcanzando un cumplimiento del 100%.

Adicionalmente, es de resaltar que la Entidad se encuentra avanzando de forma importante en la implementación de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en su versión 5 dispuesta por el DAFP.

Respecto de los componentes 2, 3, 4 y 5 no hay recomendaciones dado el cumplimiento de las acciones propuestas, señalando la disposición de los líderes y colaboradores para llevar a cabo la ejecución de las mismas.

La Oficina de Control Interno, en el marco del *Rol del Enfoque hacia la Prevención*, con el objeto garantizar la consecución a cabalidad de las acciones y/o actividades previstas en el PAAC de la AGR resalta que la Entidad ha dado en general un cumplimiento a las disposiciones previstas.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a resolver cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



**DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA**  
Directora de Oficina de Control Interno

Anexos: Archivo Excel Seguimiento Al PAAC Corte 31 de agosto de 2021

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Natalia Ramírez Pérez		14/01/2021
Revisado por:	Diana Marcela Jaramillo Montoya		14/01/2021
Aprobado por:	Diana Marcela Jaramillo Montoya		14/01/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO												
Entidad: AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA												
Vigencia: 2021												
Fecha de publicación del PAAC: 17 DE ENERO DE 2021												
Fecha de corte de seguimiento: 31 de diciembre de 2021												
COMPONENTE No. 1 GESTIÓN DE RIESGOS DE CORUPCIÓN (MAPA DE RIESGOS DE CORUPCIÓN)												
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCION	INDICADOR	PLAZO DE EJECUCIÓN		RESPONSABLE	ACTIVIDADES REALIZADAS					
				INICIAL	FINAL		Seguimiento a corte 30 de abril	Seguimiento a corte 31 de agosto	Seguimiento a corte 31 de diciembre	Observaciones a corte 31 de diciembre	Cumplimiento	
<b>MAPA DE RIESGOS DE CORUPCIÓN ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL</b>												
1	Concentración de asesoría o apoyo por parte	La Auditoría Auxiliar propone en el Comité de Capacitación el fortalecimiento del proceso de inducción y del entrenamiento en el puesto de trabajo, profundando en los temas del Sistema de Gestión de Calidad. 2. La Oficina de Planeación la implementación de estrategias de divulgación de la procesos y procedimientos de la entidad. 3. La Auditoría Auxiliar propone en el Comité de Capacitación, para el Plan Institucional de Capacitación temas de liderazgo, estilo gerencial y ética de lo público. El propósito de temas de liderazgo es Comité	1. Propuesta al Comité de Capacitación fortalecimiento del entrenamiento. 2. Estrategia de divulgación del SGC. 3. El propósito de temas de liderazgo es Comité	21/01/2021	12/31/2021	Auditoría Auxiliar, Oficina de Planeación	Se envían documentos que evidencian la solicitud ante el Comité de Capacitación para fortalecer el proceso de inducción y del entrenamiento en el puesto de trabajo, profundando en los temas del Sistema de Gestión de Calidad. Adicionalmente se anexan otros con los cuales se hizo la actualización de documentos del SGC y su divulgación. Finalmente, se anexa documento con el cual la Oficina de Planeación descansa el estrategia de divulgación.	Se realizó seguimiento a la propuesta, donde se controló el correcto funcionamiento y cumplimiento por parte de los mismos, con respecto a los procedimientos de la entidad, entre otros temas, y se envió la respectiva acta por cada reunión.	Para este último periodo se evidenció seguimiento, aprobación a la transformación del Sistema de Gestión de Calidad de la AGR, así mismo se proyecta la implementación para el primer periodo de 2022. Adicionalmente se continúa la actualización y divulgación a los funcionarios de los procedimientos de las áreas en el SGC.	En cumplimiento a la actividad descrita se llevaron a cabo las mesas de trabajo respectivas. Lo acá descrito se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="https://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10822">https://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10822</a>	Cumplida	
2	Estabilización de funciones.	La Auditoría Auxiliar propone en el Comité de Capacitación el fortalecimiento del proceso de inducción y del entrenamiento en el puesto de trabajo, profundando en los temas del Sistema de Gestión de Calidad. 2. La Oficina de Planeación la implementación de estrategias de divulgación de la procesos y procedimientos de la entidad (SGC). 3. La Auditoría Auxiliar propone en el Comité de Capacitación, para el Plan Institucional de Capacitación temas de liderazgo, estilo gerencial y ética de lo público.	1. Propuesta al Comité de Capacitación fortalecimiento del entrenamiento. 2. Estrategia de divulgación del SGC. 3. El propósito de temas de liderazgo es Comité	21/01/2021	12/31/2021	Auditoría Auxiliar, Oficina de Planeación	Realizó el seguimiento a esta actividad, se observa la evidencia se establecieron las estrategias de fortalecimiento con el plan de capacitación y escuela virtual para prevenir el riesgo, junto con estrategias de comunicación.	Realizó el seguimiento a esta actividad, se observa carpeta comprimida con 4 documentos en PDF, mediante los cuales se da cuenta de la ejecución de la actividad.	Realizó el seguimiento a las actividades propuestas para este periodo, se confirmó divulgación, actualización, propuesta indicada para esta vigencia y estrategia para fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Entidad, la cual se implementará en el 2022.	En cumplimiento a la actividad descrita se llevaron a cabo las mesas de trabajo respectivas. Lo acá descrito se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="http://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10823">http://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10823</a>	Cumplida	
3	Asistencia de asesoría de comunicación.	La Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico coordina con la Dirección de Talento Humano la inclusión de temas de liderazgo, estilo gerencial y ética de lo público en el Plan Institucional de Capacitación. La Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico coordina con el Equipo de Comunicaciones y la Dirección de Talento Humano el diseño de una política de comunicación interna.	1. Contratación de la capacitación en temas de liderazgo. 2. Contratación del Diseño de Política de Comunicaciones.	21/01/2021	12/31/2021	La Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico	Durante este periodo verificado el cumplimiento de esta actividad, se observa correo electrónico del 16 de abril de 2021 por medio del cual se envía por parte de la OEE permitiendo la publicación de la metodología para la certificación, evaluaciones previas y otros documentos de fondo, así como parámetros del espacio dispuesto por el Grupo TC de la Oficina de Planeación como modelo para las certificaciones anuales y evaluaciones periódicas que se encuentran en la nube.	Se observa elaboración de documentos proyectados para la GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO EN LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL-GC, los cuales se encuentran en ajuste para su posterior divulgación en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.	Realizó el seguimiento a las actividades propuestas para este periodo, se confirmó ejecución de la misma durante la vigencia 2021, lo cual permite el cumplimiento de la acción propuesta.	En cumplimiento a la actividad descrita se llevaron a cabo las acciones pertinentes para la ejecución de la misma. Lo acá descrito se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="https://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10824">https://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10824</a>	Cumplida	
4	Elaborar estudios previos decorados para renovar a su término.	El Comité de Licitaciones y Adquisiciones o la instancia que haga sus veces, cuando haya lugar a ello, analiza y verifica que las condiciones programadas en el Plan Anual de Adquisiciones cumplan con los requisitos contemplados en las normas constitucionales y legales y en los reglamentos vigentes.	Verificaciones a las condiciones programadas en el Plan Anual de Adquisiciones. Evaluación del cumplimiento del procedimiento.	21/01/2021	12/31/2021	La Oficina de Planeación y la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico	En reunión realizada el 24 de febrero de 2021, en la que participaron los directivos y funcionarios de la Oficina de Estudios Especiales y la Dirección de Talento Humano, se acordó que los temas de Ética y Moralidad incluidos en el MPE, quedan a cargo de la Academia Virtual. 2. En la misma reunión, se estableció entre las partes acordar la elaboración de 6 documentos: Política de Comunicaciones, en el aparte correspondiente a la Política de Comunicación Interna, así como los procesos que para su propósito se establecieron en el Plan de Comunicaciones 2021. Se adjuntan Acta de la reunión, Política de Comunicaciones y Plan de Comunicaciones comprimidos en formato zip.	En desarrollo de lo acordado con la Dirección de Talento Humano, la OEE, a través de la Academia Virtual, realizó la prueba de capacitación vía ética y moral del servidor público, dirigida a los funcionarios de la AGR. 2. En aplicación de la Política de Comunicación Interna enmarcada en el Plan de Comunicaciones 2021, se identificaron productos y actividades dirigidos a generar un mejor conocimiento de la actividad institucional y a brindar apoyo permanente a la Dirección de Talento Humano en la promoción de las actividades de bienestar que coordina. Se adjuntan informes y reportes en formato zip.	Realizó el seguimiento a la actividad propuesta se confirma su ejecución a través de las actas 1, 2, 3, 4 y 6 de los comités establecidos con el fin de verificar las condiciones programadas y analizar su viabilidad. Sin embargo, la Oficina de Control Interno recomienda tener en medio fidei la totalidad de las actas firmadas.	En cumplimiento a la actividad descrita se llevaron a cabo las acciones pertinentes para la ejecución de la misma. Lo acá descrito se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="https://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10825">https://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10825</a>	Cumplida	
5	Posibilidad de ofrecer cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de tercero, al certificador del sistema de gestión de calidad con el fin de obtener la certificación respectiva.	La Oficina de Planeación propone para el Plan Institucional de Capacitación temas de liderazgo, estilo gerencial y ética de lo público. La Oficina de Planeación divulga internamente con el equipo de comunicación, el procedimiento de contratación GS/H/PM/P, de la certificación de calidad de la AGR.	1. Propuesta de temas de liderazgo en el Plan Institucional de Capacitación. 2. Divulgación del procedimiento de Contratación.	21/01/2021	12/31/2021	La Oficina de Planeación	Se reporta la comunicación a la Dirección de Talento Humano por el PGC. La segunda acción se realiza en el mismo cuatrimestre, por tanto no se reporta.	Según lo reportado por el área encargada, se mantiene la comunicación a la Dirección de Talento Humano por el PGC reportada en el primer cuatrimestre. La segunda acción se realiza en el mismo cuatrimestre, por tanto no se reporta. Así mismo, no se reporta la materialización del riesgo este cuatrimestre.	Realizó el seguimiento a la actividad propuesta se confirma su ejecución a través de la actualización del procedimiento objeto de divulgación al interior del área.	En cumplimiento a la actividad descrita se llevaron a cabo las acciones pertinentes para la ejecución de la misma. Lo acá descrito se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="http://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10826">http://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10826</a>	Cumplida	
6	Amalgamar y/o desvirtuarlo.	La Auditoría Auxiliar, a través de memorando, los refiere a las áreas de seguimiento de gestión con el fin de verificar la existencia de conductas discriminatorias, inhabilidades e incompatibilidades, previas a la vinculación o celebración de contratos.	Envío de memorando de verificación de cumplimiento de verificación de conductas discriminatorias, inhabilidades e incompatibilidades.	21/01/2021	12/31/2021	La Auditoría Auxiliar	La Auditoría Auxiliar como parte de las acciones preventivas elaboró memorando de verificación, inhabilidades e incompatibilidades, previas a la vinculación o celebración de contratos. El cual se adjuntó al aplicativo PQA.	Según lo reportado por el área encargada, La acción para el seguimiento programada y aprobada por el Comité se cumplió oportunamente en el primer cuatrimestre de año. Se adjunta la misma evidencia. A partir de la observación de seguimiento formulada por la OCG, se viene adelantando la revisión de los riesgos por proceso OI, incluido este que se reporta. Al finalizar la vigencia se actualizará y revalorará los riesgos.	Realizó el seguimiento a la actividad para el periodo correspondiente, se verifica la realización a través de comunicación en el primer periodo, por lo que se considera ejecutada. Asimismo, según lo reportado por el área, a inicios de la vigencia 2022 se controló con un nuevo mapa de riesgos del proceso OI.	En cumplimiento a la actividad descrita se llevaron a cabo las acciones pertinentes para la ejecución de la misma. Lo acá descrito se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="http://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10827">http://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10827</a>	Cumplida	
<b>MAPA DE RIESGOS DE CORUPCIÓN GESTIÓN DEL PROCESO AUDITOR</b>												
7	Favoritismo de terceros dentro del proceso auditor	Mesas de trabajo para seguimiento a cada uno de las fases del proceso auditor. Mesas de trabajo con las Gerencias Seccionales y la Dirección de Control Fiscal con fines de seguimiento y evaluación del ejercicio auditor, unificación de criterios y orientación de la gestión. Capacitación pedagógica sobre el Código de Integridad y sobre la normalidad aplicable a hechos de corrupción. Divulgar permanentemente las sanciones a los que haya lugar en caso de presentarse un hecho de corrupción en el proceso.	Mesas de trabajo de seguimiento al Proceso Auditor. Mesas de trabajo de unificación de criterios. Capacitación Código de Integridad. Divulgación de mensajes. Divulgación de mensajes por hechos de corrupción.	21/01/2021	12/31/2021	Auditoría Delegada para la Vigilancia, Gerencias Seccionales y Dirección de Control Fiscal	Realizó el seguimiento a esta actividad, se llevaron a cabo 3 reuniones vía Meet durante este periodo los cuales son del 20 de enero, mediantes la que los riesgos seguimiento y fortalecimiento de la vigilancia, Gerencias Seccionales y Dirección de Control Fiscal, en donde participaron las Gerencias Seccionales, el 3 de febrero en donde se hizo una revisión del PQA en cuanto al aparte del mes y el 12 de febrero en donde el Auditor Delegado presentó lineamientos adicionales para la Gestión del Proceso Auditor y igualmente participaron las Gerencias Seccionales.	Realizó el seguimiento a esta actividad, se llevaron a cabo 2 reuniones vía Meet durante este periodo los cuales fueron del 28 de mayo y del 24 de junio de 2021, mediante las que se hizo seguimiento al PQA, en donde participaron las Gerencias Seccionales de acuerdo a los lineamientos establecidos al inicio de la vigencia.	Para este último periodo, se observó reuniones de mesas de trabajo a través de actas 5, 11 y 12 con los gerentes seccionales en las diferentes fases del proceso auditor con el fin de que este riesgo no se materializara y llevar un adecuado control de forma preventiva al PQA, por lo que se da cuenta de la ejecución de la actividad propuesta para esta vigencia.	En cumplimiento a la actividad descrita se llevaron a cabo las mesas de trabajo respectivas. Lo acá descrito se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="http://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10828">http://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10828</a>	Cumplida	
8	Desvío de la actividad auditora para presionar, hostigar, amenazar o presionar a favor de cualquier negocio, resultado o otros en informes, certificaciones o documentos producidos de las actividades realizadas en el proceso de evaluación de los contratos.	Mesas de trabajo para seguimiento a cada uno de las Gerencias Seccionales y la Dirección de Control Fiscal con fines de seguimiento y evaluación del ejercicio auditor, unificación de criterios y orientación de la gestión. Revisión de los informes de auditoría por parte de la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal. Capacitación pedagógica sobre el Código de Integridad y sobre la normalidad aplicable a hechos de corrupción. Divulgar permanentemente las sanciones a los que haya lugar en caso de presentarse un hecho de corrupción en el proceso.	Mesas de trabajo de seguimiento al Proceso Auditor. Mesas de trabajo de unificación de criterios. Capacitación Código de Integridad. Divulgación de mensajes por hechos de corrupción.	21/01/2021	12/31/2021	Auditoría Delegada para la Vigilancia	Realizó el seguimiento a esta actividad, se observó una carpeta comprimida con 7 archivos PDF, los cuales dan cuenta de correo electrónico del 26 de marzo, mediante el cual se hicieron seguimiento al PQA, en donde participaron las Gerencias Seccionales correspondientes, que reflejan informes preventivos y planes de trabajo del 3, 5, 4 y 6 de marzo, lo anterior descansa el ejercicio auditor que se adelantó por parte de la Auditoría Delegada para la Vigilancia, y responsable frente a la calidad y tiempo pertinente según Manual del Proceso Auditor establecido.	Realizó el seguimiento a esta actividad, se llevaron a cabo 2 reuniones vía Meet durante este periodo los cuales fueron del 29 de mayo y del 24 de junio de 2021, mediante las que se hicieron seguimiento al PQA, en donde participaron las Gerencias Seccionales de acuerdo a los lineamientos establecidos al inicio de la vigencia. Adicionalmente conforme al acta del mes de agosto se programó la divulgación del código de integridad en esta vigencia.	Realizó el seguimiento a la actividad se observó actas de mesas de trabajo de los meses de septiembre e diciembre de 2021, mediante las cuales se socializaron y se verificaron los planes de trabajo programados para el PQA.	En cumplimiento a la actividad descrita se llevaron a cabo además de las mesas de trabajo preventivas, la revisión de correo que dan cuenta de la ejecución de la actividad. Lo acá descrito se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="http://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10829">http://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10829</a>	Cumplida	
9	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de tercero con intención general, omisión o cualquier negocio, resultado o otros en informes, certificaciones o documentos producidos de las actividades realizadas en el proceso de evaluación de los contratos.	Elaborar y divulgar los procedimientos para la certificación de los compromisos, identificando los correspondientes puntos de control. 2. Mecanismos de almacenamiento y permanencia de la información a lo largo del flujo del proceso.	1. Procedimiento elaborado y establecido. 2. Mecanismos de almacenamiento establecidos.	21/01/2021	12/31/2021	Auditoría Delegada para la Vigilancia	Durante este periodo verificado el cumplimiento de esta actividad, se observa correo electrónico del 16 de abril de 2021 por medio del cual se envía por parte de la OEE permitiendo la publicación de la metodología para la certificación, evaluaciones previas y otros documentos de fondo, así como parámetros del espacio dispuesto por el Grupo TC de la Oficina de Planeación como modelo para las certificaciones anuales y evaluaciones periódicas que se encuentran en la nube.	Se observa elaboración de documentos proyectados para la GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO EN LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL-GC, los cuales se encuentran en ajuste para su posterior divulgación en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.	Para este periodo se elaboró el procedimiento calculo de los indicadores de la verificación anual de gestión y evaluaciones generales trimestrales, se anexa el adjunto Word con los link de la metodología versión 4.0 como también el link de los files y las versiones realizadas.	En cumplimiento a la actividad descrita se llevaron a cabo las acciones pertinentes para la ejecución de la misma. Lo acá descrito se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="http://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10830">http://hispas.auditoria.gov.co/vpp/seguimiento/seguimiento_accion_mesg.aspx?Id=10830</a>	Cumplida	
<b>MAPA DE RIESGOS DE CORUPCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>												
10	Altezar indebidamente o incumplimiento de los derechos de petición debido a elementos parciales o a cambio de dinero o otra dádiva.						Se evidencia listado de asistentes a capacitación realizada el 5 de mayo de 2021.			En cumplimiento a la actividad descrita se llevaron a cabo las acciones pertinentes para la ejecución de la misma. Lo acá		

11	Utilizar indistintamente el procedimiento de atención de peticiones sustanciales para perseguir, hostigar, amenazar o presionar a otro funcionario público a cambio de dinero u otra dádiva, o por intereses personales.	Realizar jornadas de capacitación o auto capacitación que permitan alcanzar mayores niveles de seriedad respecto de los valores asociados con la correcta atención de derechos de petición	Una jornada de capacitación o auto capacitación realizada	01/2021	03/2021	Todas las dependencias de la AGR	Esta actividad se encuentra programada para su ejecución en el mes de mayo, por lo que no se confirma seguimiento para este primer cuatrimestre.	organizada por la Auditoría Delegada, a través de video conferencia a nivel nacional, que tiene por objeto la sensibilización para la atención de derechos de petición.	la capacitación prevista en esta actividad se ejecutó en el segundo cuatrimestre, por lo que se cumplió a cabalidad en la vigencia 2021.	descrito se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="http://reportes.auditoria.gov.co/registro/indicadores/plan?PC_20210601_0733_1_pc_20210601_0732_estado_de_asistencia_c_aposicion_06_de_mayo_de_2021.pdf">http://reportes.auditoria.gov.co/registro/indicadores/plan?PC_20210601_0733_1_pc_20210601_0732_estado_de_asistencia_c_aposicion_06_de_mayo_de_2021.pdf</a>	Cumplida
----	--	--	---	---------	---------	----------------------------------	--	---	--	---	----------

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS FISCALES

12	<p>Incurra en el delito de Cohecho. Cuando algún funcionario de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, o de la segunda instancia, reciba para sí o para otros delincuentes en dinero o en especie, aunque promesa o prometerse con el fin de favorecer, retardar o omitir un acto propio de su cargo o para ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales, dentro de los expedientes que leane a su cargo.</p>			14/2021	12/31/2021						
13	<p>Incurra en el delito de tráfico de influencias. Cuando algún funcionario de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, o de la segunda instancia, utilice indebidamente, en provecho propio o de un tercero, influencias derivadas del ejercicio del cargo o de la función, con el fin de obtener cualquier beneficio de parte de servicio público en asunto que éste se encuentre conociendo o haya de conocer.</p>	<p>Implementar y poner en funcionamiento el procedimiento de Operación de la Secretaría Común de Procesos Fiscales con inclusión de un protocolo concreto para la atención de sujetos procesales y apoderados.</p>	Procedimiento Implementado	14/2021	12/31/2021	<p>Se observa la certificación suscrita por el Director de RFJC de conformidad con el análisis adelantado por el equipo al interior del área, mediante la cual se manifiesta que no hay materialización de los riesgos de corrupción, aunado a ello, y según información suministrada por el Director de RFJC se elevó solicitud pertinente para aprobación de Manual de Secretaría Común de Procesos Fiscales al equipo técnico MECI, la cual viene en trámite desde la vigencia anterior, y en este momento se encuentra el documento en proceso de ajuste y revisión, permanentemente con ocasión de la reforma al CPACA con la ley 2090 de 2021, y así ser presentada de nuevo a la instancia correspondiente para su aprobación.</p>	<p>Se observa la certificación suscrita por el Director de RFJC de conformidad con el análisis adelantado por el equipo al interior del área, mediante la cual se manifiesta. Se ha trabajado en la actualización del Manual de Secretaría Común de Procesos Fiscales, conforme a la reforma introducida por la Ley 2090 de 2021 y el equipo de trabajo su revisión ante el Equipo Técnico MECI Caldas y se sigue la implementación del procedimiento durante la presente vigencia. Adicionalmente se informa a través de correo electrónico del área correspondiente, adjuntando documento ajustado para posterior envío a MECI.</p>	<p>Realizado el seguimiento a esta actividad, mediante correo electrónico, el director del área responsable informó: "En aras de avanzar con el mejoramiento y actualización normativa del proceso de Gestión de Procesos Fiscales, el pasado 20 de noviembre de 2021, mediante correo electrónico se adjuntó, en trámite por parte de esta Dirección a la Oficina de Planeación, para su conocimiento y trámite correspondiente respecto a nuevo sistema de gestión de la calidad, varios documentos del proceso, entre ellos el Manual de Operación de la Secretaría Común de Procesos Fiscales.</p> <p>Es así como desde la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva se llevaron a cabo todas las actividades necesarias para implementar el Procedimiento de Operación de la Secretaría Común de Procesos Fiscales, que incluye un protocolo concreto para la atención de sujetos procesales y apoderados, mediante esto la revisión por parte del Equipo Técnico de Caldas y la respectiva aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Sin embargo, es necesario advertir que todas las medidas de seguridad y de control previstas se las vienen aplicando desde del funcionamiento de la Secretaría Común de Procesos Fiscales."</p>	<p>Realizado el seguimiento de esta acción se evidencia documento como electrónico del 11 de enero de 2022, evidencia no pasa un carpeta digital de la OCI.</p>	Cumplida	
	<p>Incurra en el delito de prevaricato por acción. Cuando el funcionario de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, o de la segunda instancia, proyecte o profiera resolución, dictamen o concepto manifiestamente contrario a la ley, dentro de los expedientes que leane a su cargo.</p>			14/2021	12/31/2021						
	<p>Incurra en el delito de prevaricato por omisión. Cuando el funcionario de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, o de la segunda instancia, omite, retarda, exhibe o demora un acto propio de sus funciones, dentro de los procesos a su cargo.</p>			14/2021	12/31/2021						

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO											
14	Hobbies influenciados en la expedición de certificaciones laborales para favorecimiento a un tercero o personal	Para las certificaciones manuales: 1. Revisión y validación del certificado por el jefe del área. 2. Numeración única y consecutiva de cada certificado. Para las certificaciones automatizadas: 1. Numeración única y consecutiva de cada certificado. Para el proceso de migración La Dirección de Talento Humano realiza validaciones sobre la calidad de la información migrada.	No haber de certificaciones laborales verificadas. (No lista de certificaciones laborales realizadas." 101	2/3/2021	12/31/2021	Dirección de Talento Humano	Realizado el seguimiento a esta actividad, se observa que durante el primer cuatrimestre del año 2021, se verificaron 148 certificaciones laborales, correspondientes al mismo número de solicitudes. Lo que da cuenta de la ejecución de la actividad propuesta.	Durante el segundo cuatrimestre del año 2021, se verificaron 148 certificaciones laborales, correspondientes al mismo número de solicitudes.	Realizado el seguimiento para este último periodo, según lo reportado por el área, se verificaron 19 certificaciones laborales, correspondientes al mismo número de solicitudes.	Se dio cumplimiento a la actividad descrita verificando archivo según del siguiente link: <a href="http://siagpos.auditoria.gov.co/app/gestiones/gestiones_acceso_fisgo.aspx?Id=10858">http://siagpos.auditoria.gov.co/app/gestiones/gestiones_acceso_fisgo.aspx?Id=10858</a>	Cumplida
15	Manipulación de historales laborales para favorecer a un tercero	1. Asignación, mediante acta, de los responsables para el manejo de las historias laborales. 2. Registro de préstamos de historias laborales mediante planilla.	Control de asignación y registro de préstamos de las historias laborales.	2/3/2021	12/31/2021	Dirección de Talento Humano	Realizado el seguimiento a esta actividad se observa que la custodia de las historias laborales según lo informado por DTN se encuentra a cargo de un solo funcionario, y en respectivo archivo se encuentra creado actualizado. Al día de hoy se encuentra en el archivo central de la dependencia de Talento Humano un Total de 741 Carpetas de Historias Laborales.	El archivo de gestión se encuentra bajo llave. Al día de hoy se encuentra en el archivo central de la dependencia de Talento Humano un Total de 780 Carpetas de Historias Laborales de funcionarios activos y retirados. De acuerdo a lo reportado por funcionarios del área de Talento Humano.	Realizado el seguimiento por este periodo, según lo reportado por el área, el archivo de gestión se encuentra bajo llave. Al día de hoy se encuentra en el archivo central de la dependencia de Talento Humano un Total de 779 Carpetas de Historias Laborales de funcionarios activos y retirados. De acuerdo a lo reportado por funcionarios del área de Talento Humano.	En cumplimiento de esta actividad la DTN afirma que las historias laborales reposan en el archivo consignado de forma física en la DTN en la AGR, por medio de trabajo desde casa. Como soporte a lo expuesto se remite al siguiente link: <a href="http://siagpos.auditoria.gov.co/app/gestiones/gestiones_acceso_fisgo.aspx?Id=10857">http://siagpos.auditoria.gov.co/app/gestiones/gestiones_acceso_fisgo.aspx?Id=10857</a>	Cumplida
16	Nombramiento sin el cumplimiento de los requisitos legales en base de un beneficio particular o de un tercero.	1. Verificación del cumplimiento de requisitos según el Manual de Funciones. 2. Disgorgamiento del formato Lista de Chequeo anexas de cumplimiento de requisitos legales.	No de listas de chequeo / No de posesiones	2/3/2021	12/31/2021	Dirección de Talento Humano	Realizado el seguimiento a esta actividad según la información que brinda la DTN, se elaboraron 9 listas de chequeo frente a 9 posesiones en el periodo reportado, cuya evidencia reposa en físico en la Dirección de Talento Humano.	Se observa reporte de elaboración de 25 listas de chequeo frente a 25 posesiones en el periodo reportado, de acuerdo a lo descrito por el área de Talento Humano.	Se observa reporte de elaboración de 11 listas de chequeo frente a 12 posesiones en el periodo reportado, de acuerdo a lo descrito por el área de Talento Humano.	En cumplimiento de esta actividad la DTN afirma que las listas de chequeo reposan en el archivo consignado de forma física en la DTN en la AGR, por medio de trabajo desde casa. Como soporte a lo expuesto se remite al siguiente link: <a href="http://siagpos.auditoria.gov.co/app/gestiones/gestiones_acceso_fisgo.aspx?Id=10858">http://siagpos.auditoria.gov.co/app/gestiones/gestiones_acceso_fisgo.aspx?Id=10858</a>	Cumplida
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS											
17	Recibir dádivas para el favorecimiento de un contratista por intereses personales entre el supervisor.	Revisión por parte del superior de quien supervisa.	Revisión de los superiores de los supervisores.	2/3/2021	12/31/2021	Dirección de Recursos Físicos, Gerentes de las Seccionales de la AGR	Realizado el seguimiento a esta actividad, se observa memorando del 9 de abril de 2021 solicitando a Talento Humano capacitación a los supervisores en la plataforma SICOP II.	Durante este periodo la Dirección de Recursos Físicos ha llevado a cabo la revisión de la ejecución de los contratos a su cargo, conforme ha sugerido Colombia Eficiente.	Realizado el seguimiento para este periodo, según lo reportado por el área, se asistió a capacitación de Sección I, de igual forma se adjunta paratrazo de informe de seguimiento a los contratos que se supervisan desde la DNF.	Se dio cumplimiento en el seguimiento por parte de la Dirección de Recursos Físicos. La auditoría se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="http://siagpos.auditoria.gov.co/app/gestiones/gestiones_acceso_fisgo.aspx?Id=10859">http://siagpos.auditoria.gov.co/app/gestiones/gestiones_acceso_fisgo.aspx?Id=10859</a>	Cumplida

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS											
18	Manipulación de la información financiera	Condiciones periódicas realizadas de acuerdo con los cronogramas establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación	Condiciones realizadas/Informes financieros presentados adecuadamente	01/2021	12/31/2021	Director de Recursos Financieros, Funcionario de la Dirección de Recursos Financieros.	Para el primer cuatrimestre del año 2021. Se elaboraron las conciliaciones de los meses de diciembre de 2020, Enero, febrero y marzo de 2021. Dentro de las fechas indicadas en los cronogramas establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación. Los comprobantes contables que se originaron fueron registrados en el SIF 1 Nación y enviaron como respaldo para la elaboración de los estados financieros, transmitidos a la Contaduría a través del CHP en las meses de febrero y abril de 2021. Se realizaron las conciliaciones y se presentaron los informes financieros de acuerdo a la programación establecida. Se adjunta archivo correspondiente.	Se elaboraron las conciliaciones de los meses de abril, mayo, junio y julio de 2021 dentro de las fechas indicadas en los cronogramas establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación. Los comprobantes contables que se originaron fueron registrados en el SIF 1 Nación y enviaron como respaldo para la elaboración de los estados financieros, transmitidos a la Contaduría a través del CHP en el mes de julio de 2021.	Según lo reportado por el área para este periodo, se elaboraron las conciliaciones de los meses de agosto, septiembre, octubre, y noviembre de 2021, los soportes del mes de diciembre aún están en proceso de elaboración, teniendo en cuenta la incisión de la Contaduría General de la Nación, dentro de las fechas indicadas en los cronogramas establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación. Los comprobantes contables que se originaron fueron registrados en el SIF 1 Nación y enviaron como respaldo para la elaboración de los estados financieros, transmitidos a la Contaduría a través del CHP en el mes de julio de 2021. Se realizaron las conciliaciones y se presentaron los informes financieros de acuerdo a la programación establecida. Se adjunta archivo correspondiente.	En cumplimiento de la actividad descrita, se realizó verificación y control pertinente que permiten dar cuenta de la ejecución de la acción planteada. Como se evidencia en el documento cargado en el siguiente link: <a href="https://sigepes.auditoria.gov.co/obj/sigepes/informes/informes_financieras_accion_mesg.aspx?id=10860">https://sigepes.auditoria.gov.co/obj/sigepes/informes/informes_financieras_accion_mesg.aspx?id=10860</a>	Cumplida
19	Aceptar débitos de un tercero para anticipar el pago no programado.	Realizar el pago de las obligaciones de contratistas y/o proveedores que cumplen con todos los requisitos establecidos por la AGR en el orden de radicación en Central de cuentas.	Obligaciones de contratistas y/o proveedores pagadas en el orden de radicación/Total de obligaciones de contratistas y/o proveedores radicados en central de cuentas	01/2021	12/31/2021		Para el primer cuatrimestre (Enero 01 a Abril 30) de la vigencia 2021, se realizaron todos los pagos de acuerdo a lo establecido en el comité de PAC de la AGR el cual se realiza mensualmente, pagos que se realizaron en orden a su radicación, cumpliendo con el indicador establecido (Pagos en orden de radicación/Obligaciones radicadas en central de cuentas) como consta en las actas del comité de PAC. Se adjunta archivo cuadro control registros que se encuentran en SIF 1 Nación.	Para el segundo cuatrimestre (Mayo 01 a Agosto 31) de la vigencia 2021, se realizaron todos los pagos de acuerdo a lo establecido en el comité de PAC de la AGR el cual se realiza mensualmente, pagos que se realizaron en orden a su radicación, cumpliendo con el indicador establecido (Pagos en orden de radicación/Obligaciones radicadas en central de cuentas) como consta en las actas del comité de PAC y de gestión.	Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2021, se realizaron todos los pagos de acuerdo a lo establecido en el comité de PAC de la AGR el cual se realiza mensualmente, pagos que se realizaron en orden a su radicación, cumpliendo con el indicador establecido (Pagos en orden de radicación/Obligaciones radicadas en central de cuentas) como consta en las actas del comité de PAC y de gestión. Se adjunta archivo cuadro control registros que se encuentran en SIF 1 Nación.	En cumplimiento de la actividad descrita, se realizó verificación pertinente que da cuenta de la ejecución de la acción planteada. Como se evidencia en el documento cargado en el siguiente link: <a href="https://sigepes.auditoria.gov.co/obj/sigepes/informes/informes_financieras_accion_mesg.aspx?id=10861">https://sigepes.auditoria.gov.co/obj/sigepes/informes/informes_financieras_accion_mesg.aspx?id=10861</a>	Cumplida
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL											
20	Pérdida o manipulación de la documentación y la información en equipos físicos y electrónicos, acciones y posibles riesgos particulares.	Aplicación del Plan Institucional de Archivos - PFIAR	Seguimiento mensual a la implementación del PFIAR	03/2021	12/30/2021		Realizado el seguimiento a esta actividad, se está realizando la actualización de Instrumento Archivístico, con la colaboración de un profesional en Sistemas de Información y Documentación del cual se adjunta como evidencia los avances en relación con el Diagnóstico Integral de Archivos como una de las actividades principales en la elaboración del Instrumento Archivístico.	En relación con el Plan Institucional de Archivos - PFIAR, se continúa realizando la actualización del Instrumento Archivístico, de acuerdo a la información suministrada por la Funcionario encargada vía correo electrónico, se han realizado reuniones de seguimiento a Instrumentos Archivísticos, mediante actas de 19 y 20 de mayo y 23 de junio de 2021.	Realizado el seguimiento durante este periodo, según lo reportado por el área en documentos adjuntos, el Plan Institucional de Archivos - PFIAR fue actualizado.	Se dio cumplimiento en el seguimiento por parte de la Dirección de Recursos Físicos actualización del Instrumento Archivístico. Lo anterior se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="https://sigepes.auditoria.gov.co/obj/sigepes/informes/informes_financieras_accion_mesg.aspx?id=10862">https://sigepes.auditoria.gov.co/obj/sigepes/informes/informes_financieras_accion_mesg.aspx?id=10862</a>	Cumplida
	Aplicar, crear y/o actualizar los Procedimientos, formatos e instructivos del Proceso de gestión documental.	No procedimientos existentes, No total de procedimientos revisados y actualizados/ No total de procedimientos nuevos	03/2021	12/30/2021	Director de Recursos Físicos	Realizado el seguimiento a esta actividad, manualmente se realizó el Comité de la Dirección de Recursos Físicos, en el cual se hace el seguimiento a la actualización de procedimientos y formatos del área, mediante Acto No 3 de fecha 29 de enero de 2021, dentro del periodo que corresponde.	Mensualmente se realiza Comité de la Dirección de Recursos Físicos, en el cual se hace el seguimiento a todas las actividades o tareas que se encuentran descritas en el plan de trabajo, como consta en las actas de junio y julio de 2021.	Realizado el seguimiento para este periodo se observan actas de septiembre a diciembre de 2021 de la Dirección de Recursos Físicos, mediante las cuales se hace el seguimiento a todas las actividades o tareas que se encuentran en el plan de trabajo.	Se dio cumplimiento en el seguimiento en cuanto al avance de la gestión por parte de la Dirección de Recursos Físicos. Lo anterior se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="https://sigepes.auditoria.gov.co/obj/sigepes/informes/informes_financieras_accion_mesg.aspx?id=10861">https://sigepes.auditoria.gov.co/obj/sigepes/informes/informes_financieras_accion_mesg.aspx?id=10861</a> Adicional a la información suministrada por el área mediante correo electrónico.	Cumplida	

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA											
21	Atender idótimeamente, por acción u omisión los asuntos a cargo del proceso de Gestión Jurídica que tienen que ver con contratación, procesos disciplinarios, defensa judicial, sanciones de peñón, conceptos y apoyo jurídico, con la intención de obtener beneficio propio o beneficiar a un tercero.	Verificar la aplicación de los controles Recibir capacitación de la AGR y de otras entidades en actualización normativa en temas a cargo del proceso de Gestión Jurídica: contratación, derecho disciplinario, derecho administrativo, defensa judicial, argumentación jurídica, entre otros.	Dos documentos uno cada semestre: Dos reportes sobre las capacitaciones recibidas, uno cada semestre jurídica, entre otros.	01/2021	12/31/2021	Director Oficina Jurídica Funcionarios designados	Se realizó la solicitud a la Dirección de Talento Humano y la OEE para incluir en el Plan de Capacitación el tema de actualización en: contratación, derecho disciplinario, derecho administrativo, defensa judicial, argumentación jurídica, entre otros. Mediante memorando interno del 28 de abril de 2021.	Para esta actividad se observa en materia de capacitación en el primer cuatrimestre de 2021, la Dirección de Talento Humano y la Oficina de Estudios Especiales han gestionado diferentes capacitaciones para los funcionarios de la AGR, en las que han participado integrantes de la Oficina Jurídica, como: Diplomado en contratación estatal, reforma al CPACA y curso básico de notación.	Durante este periodo se realizó capacitación de un funcionario del área sobre el tema de defensa jurídica del estado.	Se dio cumplimiento en el seguimiento en cuanto al avance de la gestión por parte de la Oficina Jurídica para iniciar capacitación sobre los temas propuestos. Lo anterior se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="http://siagap.auditoria.gov.co/segui/seguimiento/seguimiento_accio_n_riesgo.aspx?Id=10812">http://siagap.auditoria.gov.co/segui/seguimiento/seguimiento_accio_n_riesgo.aspx?Id=10812</a>	Cumplida
22	Omitir la revisión o revisar en forma deficiente los estudios previos o los documentos soporte a los pliegos de condiciones en la fase precontractual a cargo del proceso.	Verificar la aplicación de los controles Revisar que los estudios previos cumplen con los requerimientos legales en el componente jurídico.	Dos documentos uno cada semestre: "N° Estudios previos revisados"/ estudios previos recibidos.	01/2021	12/31/2021		Realizado el seguimiento a esta actividad, se remiten como electrónicos por parte de la Oficina Jurídica que dan cuenta de la revisión y gestión hecha a los estudios previos correspondientes al apoyo brindado a las áreas de DTH, ODH y OEE.	De acuerdo a lo reportado por el área encargada, la Oficina Jurídica revisó los estudios previos desde el punto de vista jurídico, derivado a las dependencias de origen aquellos que requieran ajustes y correcciones para posteriormente elaborar el contrato.	De acuerdo al seguimiento realizado, mediante correo electrónico por parte del área responsable de esta actividad, se informa a la CCI que se realizó verificación a la aplicación de los controles, revisión de que los estudios previos cumplen con los requerimientos legales en el componente jurídico.	Se dio cumplimiento al seguimiento del riesgo, donde los funcionarios encargados apoyaron el trámite y revisión de estudios previos, dando cuenta de la ejecución de la acción por medio de soporte enviado por correo a la CCI la fecha 13 de enero de 2022, el cual reposa en archivo digital de la Oficina de Control Interno.	Cumplida
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN											
23	Probabilidad de que los sistemas tecnológicos de información sean susceptibles de acceder de manera fraudulenta para su manipulación y/o adulteración de la información buscando un beneficio ya sea del funcionario de la AGR o de un tercero.	Mantener actualizados los usuarios de los sistemas de información, de acuerdo con las novedades de talento humano y sus demás áreas (controladas). Revisar periódicamente los papeles de auditoría.	Actualizaciones realizadas / Actualizaciones solicitadas	03/2021	12/31/2021	Oficina Planeación, Grupo de Tecnología y Sistemas de Información	Durante el periodo, el grupo de TIC, realizó la actualización de las novedades reportadas por talento humano y las de controladas, hechas para el controlador de dominio, correo electrónico. Otras y novedades de vacaciones. Lo que se llevó a cabo durante el periodo correspondiente.	Según lo descrito por el Área de TICs, se anexaron los reportes de novedades de personal correspondientes al periodo objeto de seguimiento.	Realizado el seguimiento para este periodo, según lo descrito por el área, en total se tramitaron 46 novedades de las 46 que solicitaron para un 100% de ejecución.	Se llevó a cabo la actualización de novedades de nómina, donde se puede evidenciar los servicios solicitados y categorías. Como soporte de ello se remite al archivo adjunto del siguiente enlace: <a href="http://siagap.auditoria.gov.co/segui/seguimiento/seguimiento_accio_n_riesgo.aspx?Id=10856">http://siagap.auditoria.gov.co/segui/seguimiento/seguimiento_accio_n_riesgo.aspx?Id=10856</a>	Cumplida
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA											
24	Omitir manipular o alisar información en el ejercicio de las funciones de la Oficina de Control Interno, con la intención de obtener beneficio propio o beneficiar a un tercero.	Verificar la aplicación de los controles descritos, a través, de una muestra y diligenciar evidencia del resultado obtenido en la verificación. Verificar el acta de planeación del PAAS de la CCI. Verificar que los auditores internos se encuentren certificados y estar listados para el ejercicio auditor dentro de la AGR. Verificar la realización de los Comités Institucionales de Control Interno.	Un acta de mesa de trabajo semestral (junio - diciembre)	03/2021	12/31/2021	Oficina de Control Interno	Realizado el seguimiento a esta actividad, la oficina de control interno, presenta solicitud dirigida a la oficina de talento humano, solicitar los auditores certificados, para adelantar la ejecución de los auditores internos al proceso de la Entidad según PAAS 2021, que se encuentra publicado en la página Web de la Entidad, el cual fue aprobado por el CCCC, avanzando en la realización de las mesas.	De acuerdo al seguimiento hecho a esta actividad se observa Acta del 2 de julio de 2021, mediante la cual se hace seguimiento al mapa de riesgos del segundo cuatrimestre correspondiente a las acciones que formó la Oficina de Control Interno.	Realizado el seguimiento para este periodo, según lo descrito por el área, se observa Acta número 2 del 31 de diciembre de 2021 mediante la cual se realiza seguimiento a esta actividad propuesta, por lo que se encuentra ejecutada la misma.	Se dio cumplimiento en el seguimiento en cuanto al avance de la gestión de esta acción por parte de la CCI. Lo anterior se puede confirmar en el siguiente enlace: <a href="http://siagap.auditoria.gov.co/segui/seguimiento/seguimiento_accio_n_riesgo.aspx?Id=10860">http://siagap.auditoria.gov.co/segui/seguimiento/seguimiento_accio_n_riesgo.aspx?Id=10860</a>	Cumplida
<b>Conclusiones y Recomendaciones</b>		Se observó cumplimiento por parte de los áreas, dentro del módulo de Administración de Riesgos establecido en el aplicativo PDAS MANAGER, riesgos que fueron establecidos al comienzo de esta vigencia bajo la supervisión y acompañamiento de la Oficina de Planeación el interior de la AGR. Al mismo, los riesgos aquí descritos cuentan con los soportes y seguimiento correspondientes para este tercer cuatrimestre de 2021, tendientes a fortalecer los mecanismos de prevención de actos de corrupción, alcanzando un cumplimiento del 100%. Adicionalmente, de resaltar, que la Entidad se encuentra avanzando de forma importante en la implementación de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en su versión 5 dispuesta por el DAFP.									
<b>Nota aclaratoria</b>		El aplicativo SIA PDAS MANAGER pertenece a la Auditoría General de la República y para su acceso se requiere usuario y contraseña por ser un herramienta de uso institucional.									
<b>Consideración del documento de seguimiento de la Estrategia del PAAC de la AGR - Vigencia 2020</b>		NATALIA RABREZ PEREZ PROFESIONAL, GRUPO TIC OFICINA DE CONTROL INTERNO									
<b>Verificación del documento de seguimiento de la Estrategia del PAAC de la AGR - Vigencia 2020</b>		DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA DIRECTORA OFICINA DE CONTROL INTERNO									
		FRMA: ORIGINAL FIRMADO									

**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Entidad: AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Vigencia: 2021

Fecha de publicación del PAAC: 17 DE ENERO DE 2022

Fecha de corte de seguimiento: 31 de diciembre de 2021

**COMPONENTE No. 2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

ACTIVIDADES O ACCIÓN			DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN		RESPONSABLE	ACTIVIDADES REALIZADAS				
ITEM	TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	ACCIÓN ESPECÍFICA O DE RACIONALIZACIÓN		INICIAL	FINAL		Seguimiento a corte 30 de abril	Seguimiento a corte 31 de agosto	Seguimiento a corte 31 de diciembre	Observaciones a corte 31 de diciembre	Cumplimiento
1	Atención de peticiones ciudadanas	Continuar con el proceso de actualización del aplicativo SIA-ATC.	Presentar a la Oficina de Planeación las necesidades de desarrollo tecnológico del aplicativo SIA -ATC.	1/1/2021	2/26/2021	Auditoría delegada.	Realizando seguimiento a la ejecución de la actividad, se puede evidenciar mediante documento cargado al aplicativo POAS MANAGER, un correo electrónico del 5 de febrero de 2021 por parte de la Auditoría Delegada, dirigido a la oficina de Planeación solicitando nuevos desarrollos tecnológicos para el aplicativo SIA - ATC.	Para el segundo periodo, se verifica ajuste a los procedimientos así como coordinación con el grupo TICS para realizar mejoras de los aplicativos SIAs.	Realizado el seguimiento a esta actividad y dada la fecha propuesta de ejecución, se encuentra ejecutada a lo largo de la vigencia, presentando las respectivas necesidades de desarrollo tecnológico para aplicativos SIA.	Verificado el cumplimiento de esta actividad se puede establecer mediante documento cargado en aplicativo POAS. Lo anterior contenido en el siguiente enlace: <a href="https://siaapos.auditoria.gov.co/app/control/examinar_evidencia.aspx?area=12045">https://siaapos.auditoria.gov.co/app/control/examinar_evidencia.aspx?area=12045</a>	Cumplida
<b>Nota aclaratoria</b>			El aplicativo SIA ATC pertenece a la Auditoría General de la República y es un aplicativo para atender peticiones.								
<b>Consolidación del documento de seguimiento de la Estrategia del PAAC de la AGR - Vigencia 2020</b>			<b>NATALIA RAMIREZ PEREZ</b> PROFESIONAL GRADO 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO <b>DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA</b>								
<b>Verificación del documento de seguimiento de la Estrategia del PAAC de la AGR - Vigencia 2020</b>			DIRECTORA OFICINA DE CONTROL INTERNO FIRMA: ORIGINAL FIRMADO								



		Publicación de mínimo cinco mensajes enfocados a la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia a través de la página web y/o redes sociales de la AGR.	Mensajes publicitarios	4/1/2021	9/30/2021		Durante el periodo se han publicado mensajes de esta índole, que se realizan de forma independiente para invitar a la ciudadanía a denunciar y enfrentar la corrupción. A través de la página Web de la AGR y de las redes sociales de la AGR como youtube Y twitter.	La Auditoría General de la República continúa con el enfoque hacia la prevención de la corrupción por medio de los diferentes canales de difusión y redes sociales como youtube, facebook, twitter, Instagram y página Web Institucional.	De acuerdo al seguimiento realizado en la página eb de la Entidad por los distintos canales y redes sociales se realiza de forma activa los mensajes publicitarios con el propósito de prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia.	Se verificó información a través de la página Web de la Auditoría General de la República: <a href="https://www.auditoria.gov.co/web/guest">https://www.auditoria.gov.co/web/guest</a>	Cumplida
4	Evaluación y mejoramiento de la gestión institucional	Presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la AGR el informe de evaluación del desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas 2021.	Informe presentado	12/1/2021	12/31/2021	Oficina de Control Interno	N/A	N/A	Realizado el seguimiento a esta actividad, la Oficina de Control Interno presentó el informe de evaluación del desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas 2021, al Comité de Gestión y desempeño que se llevó a cabo el 20 de diciembre de la misma vigencia. Por lo que se encuentra ejecutada la acción propuesta.	Se verificó cumplimiento de la actividad a través del siguiente link: <a href="https://www.auditoria.gov.co/auditoria/planeacion-gestion-y-control/gestion-y-control/informe-de-evaluacion-del-control-interno-contable">https://www.auditoria.gov.co/auditoria/planeacion-gestion-y-control/gestion-y-control/informe-de-evaluacion-del-control-interno-contable</a>	Cumplida
		Realizar seguimiento a todas las actividades que se desarrollan para la implementación de la rendición de cuentas, según cronograma 2021.	Seguimientos en Comité Institucionales de Gestión y Desempeño	12/1/2021	12/31/2021	Auditoría Auxiliar.	Realizando seguimiento a la ejecución de la actividad, se puede evidenciar que se elaboró, presentó y aprobó la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2021. Esta estrategia está totalmente armonizada con el Plan Anticorrupción y Atención del Ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página Web de la AGR, como lo informa la Auditoría Auxiliar según documento adjunto en el aplicativo PDAS MANAGER y micrositio.	Conforme a lo reportado por el área encargada, mediante acta de equipo líder de rendición de cuentas tema: seguimiento de actividades rendición de cuentas 2021, del 16 de junio de 2021, durante el segundo trimestre de 2021 se inició formalmente con el desarrollo y ejecución de la estrategia de rendición de cuentas por parte de la Auditoría Auxiliar. Se estableció el equipo líder, se aprobó cronograma de actividades (se encuentra en la página web en el micrositio) se adelantaron dos reuniones con el equipo líder y se efectuaron diferentes actividades como capacitación y divulgación de la estrategia para esta vigencia.	Realizado el seguimiento a esta actividad, la Auditoría Auxiliar realizó los seguimientos en cuanto a la coordinación de las actividades relacionadas con la estrategia de rendición de cuentas y demás actividades para llevar a cabo la actividad, así mismo se dispone de un micro sitio en la página eb de la Entidad para su consulta y divulgación de lo correspondiente.	Se verifica información suministrada a través del siguiente Link: <a href="https://sispas.auditoria.gov.co/app/control/evaluacion_evidencia.aspx?area=12117">https://sispas.auditoria.gov.co/app/control/evaluacion_evidencia.aspx?area=12117</a>	Cumplida
<b>Nota aclaratoria</b>		El aplicativo SIA PDAS MANAGER pertenece a la Auditoría General de la República y para su acceso se requiere usuario y contraseña por ser una herramienta de uso institucional.									
<b>Consolidación del documento de seguimiento de la Estrategia del PAAC de la AGR - Vigencia 2020</b>		NATALIA RAMIREZ PEREZ PROFESIONAL GRADO 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO									
<b>Verificación del documento de seguimiento de la Estrategia del PAAC de la AGR - Vigencia 2020</b>		DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA DIRECTORA OFICINA DE CONTROL INTERNO FIRMA: ORIGINAL FIRMADO									



**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Entidad: AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
Vigencia: 2021							
Fecha de publicación del PAAC: 17 DE ENERO DE 2022							
Fecha de corte de seguimiento: 31 de diciembre de 2021							
<b>COMPONENTE No. 5 MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>							
ACTIVIDADES O ACCIÓN		RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN		ACTIVIDADES REALIZADAS		
ITEM	INFORMACION POR PUBLICAS		INICIAL	FINAL	Seguimiento a corte 30 de abril	Seguimiento a corte 31 de diciembre	Observaciones 31 de diciembre 2021
1	Publicación de información obligatoria sobre la estructura.	Dirección de Talento Humano	1/1/2020	12/31/2020	Se evidencia en la página Web publicación de la información obligatoria y actualizada de la estructura de la Entidad	Se evidencia en la página Web publicación de la información obligatoria y actualizada de cada una de las actividades establecidas, las cuales se pueden consultar a través del link de transparencia de la misma, así como divulgación de la información en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.	Se evidencia en la página Web publicación de la información obligatoria y actualizada de la estructura de la Entidad, se remite al siguiente link: <a href="https://www.auditoria.gov.co/web/guest/transparencia/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica">https://www.auditoria.gov.co/web/guest/transparencia/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica</a>
2	Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento.	Oficina de Planeación / Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal / Dirección de Talento Humano	1/1/2020	12/31/2020	Se evidencia en la página Web en la sección de Sistema de Gestión de Calidad publicación de información mínima obligatoria y actualizada de procedimientos, servicios y funcionamiento de la Entidad Se cumplió con la actividad descrita.		
3	Divulgación de datos abiertos.	Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal	1/1/2020	12/31/2020	Se verificó en la página web de la AGR la publicación de datos abiertos correspondientes.		
4	Publicación de información sobre contratación pública.	Oficina Jurídica	1/1/2020	12/31/2020	Se verificó la publicación de la información en la página web de la AGR, en la Sección Transparencia-Contratación, numeral 8.		
Consolidación del documento		NATALIA RAMIREZ PEREZ PROFESIONAL GRADO 1 - OFICINA DE CONTROL INTERNO					
Verificación y seguimiento de la Estrategia del PAAC - AGR		DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA DIRECTORA OFICINA DE CONTROL INTERNO FIRMA: ORIGINAL FIRMADO					